



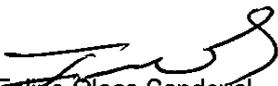
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000018

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.2478 de 11 de octubre de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 13 de octubre de 2016, un extracto de la escritura pública de convalidación del aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social de la compañía INCUBADORA ANHALZER, COMPAÑÍA LIMITADA, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, octubre 27 del 2016


Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mirra 

Exp. 10750
Tr. 13905-1; 230150-0; 31506-0